

en aquella ciudad a partir del lunes 4 de marzo del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Nombramiento del señor Jesús María Troncoso Sánchez como Subsecretario de Estado de la Presidencia.— G. O. N° 5422, del 2 de Marzo de 1940.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 570 bis.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución del Estado,

DECRETO:

UNICO:— El señor licenciado Jesús María Troncoso Sánchez queda nombrado Subsecretario de Estado de la Presidencia.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Decreto N° 571, que encarga temporalmente del Poder Ejecutivo al Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Vicepresidente de la República.— G. O. N° 5420, del 28 de Febrero de 1940.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 571.

VISTO el artículo número 52 de la Constitución del Estado que dice:

‘En caso de falta temporal o definitiva del Presidente de